

## EL ACTO EN EL HOTEL PALACE

# TEXTO INTEGRAL DEL DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ

### El discurso del señor Pedregal

#### EL BANQUETE

En Hotel Palace se celebró en la tarde de ayer el banquete organizado con objeto de que don Melquiades Alvarez pronunciara su anunciado discurso, en el que había de definir la situación política del partido reformista.

El número de asistentes se calcula en más de 2.000, que ocupaban numerosas mesas colocadas en dos amplios salones y en los pasillos que dan acceso a los mismos.

Entre los concurrentes figuraban nutridas representaciones de todos los comités provinciales del partido, catedráticos pertenecientes a las Universidades de Valladolid, Valencia, Oviedo, Barcelona y otras; ingenieros civiles, arquitectos y abogados.

La comisión llegada de Asturias, con objeto de asistir al acto la integraba un núcleo numerosísimo de correligionarios de don Melquiades Alvarez.

En la mesa presidencia tomaron asiento los señores Pedregal, Hoyos, Posadas, Valdés, Villalobos y don Luis Zulueta, cuya presencia fué acogida con grandes aplausos.

A las tres de la tarde, y cuando ya estaba terminando el almuerzo, al que no asistió el señor Alvarez, por encontrarse sometido a un régimen alimenticio especial, penetró en el salón el jefe del reformismo, quien ocupó inmediatamente la presidencia en medio de una ovación clamorosa y vivas.

#### AL ENTRAR EN LA NUEVA ETAPA

Queridos amigos, vuestra cariñosa acogida no me hará perder el sentido de hacerme cargo, que siempre me ha acompañado. Me hago cargo, pues, de que aún levantándose por una imposición ineludible no debo disponer de vuestra atención más que muy breves momentos; pero ya que me veo obligado a dirigiros la palabra, no he de ocultar la profunda emoción que me produce ver a tantos amigos de siempre, amigos cariñosos, que en todas las ocasiones en que requerimos su concurso, acuden desde todos los ámbitos de España, inspirados siempre en el ideal y en el afecto, porque no se sabe qué una más a los que formamos esta agrupación si el afecto o el ideal. (Muy bien.)

En este momento en que vamos a cerrar una etapa de las recorridas por nuestra agrupación, etapa en la que no hemos hecho nada, nada absolutamente nada de que tengamos que arrepentirnos y sí mucho de que enorgullecernos, al saludar a

**José Fernández González**  
Especialista en enfermedades nerviosas y mentales  
Suspende su consulta hasta el día 28

los presentes no puedo menos de dedicar un recuerdo sentido a aquellos que nos alentaron, a aquellos hombres, como Azcárate, como Fernando González, como el doctor Simarro y como don Francisco Giner de los Ríos (aplausos), aunque éste de un modo distinto, como él hacía las cosas, dejando siempre una impresión sugestiva y fuerte.

Alentados por estos hombres eminentes y desinteresados, emprendimos esta etapa que distingue y caracteriza al partido reformista, que era la de, utilizando las escasísimas, "escasísimas" posibilidades que la política española ofrecía, intentar la transformación de sus instituciones, convirtiéndolas en una república, porque nunca fué la aspiración del partido reformista, en-

tiéndose bien—no me he cansado de decirlo siempre que se ha hablado de evolución—, jamás entendió el partido reformista que el objetivo era la evolución de las personas hacia la monarquía, sino la de las instituciones hacia la república (aplausos), hasta convertir las instituciones monárquicas, que entonces eran bien levemente combatidas, en una democracia tal, que solo un levísimo accidente las separase de la república y ese accidente había de franquearse en cuanto la conciencia pública quisiera salvarlo. (Aplausos.)

La evolución no fué posible, porque no había un partido liberal con conciencia democrática y amante de la verdadera libertad. Y no fué tampoco posible porque no había en el Rey el espíritu constitucional indispensable para prestarse, lealmente, a esta transformación. No fué posible la evolución y al entregarse a la Dictadura, la Monarquía hizo viable lo que antes no lo era: la revolución; revolución que, por fortuna, se hizo como quería Ibsen y como recordaba Giner, más en las cabezas que en los cuarteles y en las calles. La revolución se hizo en las cabezas como protesta contra la Dictadura y vino bien pronto inpuesta por la conciencia pública en la primera ocasión que se le presentó para consolidarla más que en ninguna parte en las cabezas en los pensamientos, está dispuesto el partido que fué hasta ahora reformista y que hoy ha de incorporarse a la gran corriente republicana, prestando su más calurosa, su más cordial, su más entusiasta cooperación a quienes vienen a implantar aquello por lo que hemos suspirado siempre. ¡Ojalá todos los días encontrásemos un motivo de aplauso y de apoyo, como lo encontramos hoy al ver establecida la libertad de cultos, que fué nuestro anhelo de siempre, por la cual fuimos al Poder y que por no cumplirse lo abandonamos en seguida! (Grandes aplausos). Nuestra cooperación entusiástica, decidida, cordial, calurosa la prestaríamos a cualquiera que viniese a implantar esos principios, a cualquiera que inspirase su conducta en la afirmación de la democracia y libertad, que nosotros ponemos por encima de todas las cosas, que la hemos puesto siempre y que la seguiremos poniendo, porque para nosotros la República será siempre una palabra vana y no será nada si no tiene un contenido substancial de democracia y de libertad. (Aplausos). Y si habíamos de prestar nuestra colaboración a cualquier Gobierno que se inspirase en estos principios, claro es que no podemos regateársela y se la hemos de prestar, tan pronto como sea posible, a estos hombres con los cuales nos unen lazos de afecto antiguo, con los cuales hemos cooperado en el Parlamento y con los cuales cooperaremos en estos momentos; pero cooperaremos en un cierto respectivo con limitación alguna y en otros con muchas limitaciones. Sin limitación alguna—y si mi palabra y mi consejo valen algo así lo recomiendo a todos lo que os vais a esparcir por España—en cuanto a la cooperación espiritual y sentimental, en cuanto al apoyo de todos los días a las decisiones del Gobierno hasta que salve estas circunstancias críticas, sobre todo; pero con una limitación y una circunspección grandes en cuanto al apoyo en los puestos de dirección. Nosotros estaremos a disposición de quienes hoy tienen la carga ingrata y el honor altísimo de llevar el gobierno de la nación; pero a ellos corresponde

decir en qué medida necesitan de esa cooperación. Y solo en esa medida hemos de prestársela en determinados puestos, seguramente, claro es, no de Gobierno, ante un insistente requerimiento para aceptarlos como hemos hecho, y una reiteración frecuente de que desean que los sigamos desempeñando, sin cuyas condiciones nosotros no podríamos prestar más cooperación que la puramente espiritual y afectiva. (Aplausos). A trabajar, pues, todos y no digo más porque estareis deseosos de oír a Melquiades Alvarez y no de oírle porque esperéis

### Se levanta a hablar el jefe del partido Una agrupación liberal y democrática

Correligionarios y amigos: Después de las palabras del señor Pedregal, yo debo suprimir muchas de las cosas que pensaba decirlos como resumen de nuestra actuación política, y voy a procurar hablar concisamente para poder expresar mi opinión, que supongo será la opinión de todos vosotros, acerca del momento político actual. Y yo vengo a decirlos que este banquete, numeroso, numerosísimo, es la expresión de una nueva fuerza política que viene a servir a la República con absoluto y noble desinterés.

Está tan unida la causa de la República al interés nacional, que servir en estos instantes a la Repú-

blica es servir a España, ya que una y otra necesitan para el desenvolvimiento su vida, del orden y de la libertad. (Muy bien). Orden y libertad son palabras que en este momento están en los labios de todos y revelan una honda preocupación nacional. (Muy bien). Sin orden, correligionarios, no hay vida en los pueblos ni en las instituciones políticas que los rigen; sin libertad, los pueblos no prosperan ni pueden engrandecerse; el orden es una exigencia del derecho, impuesta en las relaciones de la vida social; la libertad es la garantía de que este derecho se cumpla mediante la actividad espontánea de los individuos y de las colectividades. (Muy bien). Del orden es enemiga la anarquía; de la libertad la enemiga la licencia. Licencia y anarquía son las dos lacras sociales que pueden dañar el corazón de la nacionalidad. Por eso nosotros, al prevenirnos contra la licencia y al trabajar por el orden y por la libertad realizamos conjuntamente una labor republicana y una labor patriótica. (Muy bien. Grandes aplausos).

### Se levanta a hablar el jefe del partido Una agrupación liberal y democrática

Lo decía el señor Pedregal, lo repito yo: nosotros no tenemos por qué avergonzarnos de nuestro pasado; tenemos una historia limpia que no ha sido manchada con ningún linaje de claudicaciones; no nos han perturbado ni siquiera los apetitos del Poder, porque hemos creído siempre que el Poder es una carga que solo puede ejercerse en

condiciones de dignidad y en beneficio del interés de España. Cuando este Poder se nos ha ofrecido huérfano de aquellas condiciones, nosotros lo hemos rechazado sin jactancia. (Grandes aplausos).

Se fundó el Partido Reformista, como os decía el señor Pedregal, bajo la égida de dos hombres ilustres, don Gumersindo Azcárate y don José Fernando González, dos ilustres republicanos que, aparte de sus altísimos merecimientos, supieron ofrecer como ejemplo a España una conducta plena de probidad y de patriotismo. Desde el primer momento, fijaos bien, desde el primer momento inscribimos en nuestra

bandera la accidentalidad de las reformas de Gobierno. No fué un pretexto que utilizáramos después para justificar una evolución posterior, y es que nosotros, todos nosotros, en lo que se refiere a estos problemas de la morfología del Estado, teníamos el convencimiento pleno, lo tenemos ahora todavía, de que las instituciones fundamentales de un país no se condicionan por su propia naturaleza, sino que son condicionadas por circunstancias de lugar y de tiempo, por modalidades de raza, por elementos de la tradición y de la Historia, por la cultura y hasta por el temperamento de los pueblos. (Muy bien). Así se explica que encontremos rigiendo en algunos pueblos, que son pueblos prósperos, instituciones antiguas y tradicionales, a pesar de que esos pueblos representan la plenitud de la capacidad política y jurídica. En cambio, todos nosotros reputábamos esenciales los dogmas de la democracia y de la libertad, ya que era la primera quien colocaba en la voluntad del pueblo la verdadera soberanía del Estado, el cimiento legítimo de la autoridad, el origen de todas las instituciones políticas, y era la segunda la que, enalteciendo la personalidad y rompiendo las trabas del pensamiento al contacto con la vida, iba preparando esta obra admirable del progreso humano mediante fórmulas emancipadoras cada vez más racionales y más justas. (Aplausos).

Por creer esto así, por afirmarlo así, no vacilamos en sostener que prestaríamos nuestro concurso a una Monarquía democrática de origen popular, que fuera esclava de la voluntad del pueblo en todas las determinaciones de su conducta, y en la cual el Rey, pese a los atributos y magnificencias del poder mayestático, no tuviera otro derecho, como decía Macaulay, a ceñir la Corona que el que tiene un simple funcionario a ocupar su puesto. (Aplausos.) Y así lo hicimos, sin que haya nada vituperable en nuestra con-

ducta ni pueda esto considerarse como política reaccionaria. ¡Ah! La política radical no consiste en vociferar en la plaza pública negando a lo mejor, en aras de la dictadura, todas las excelencias del principio democrático. (Grandes aplausos).

No pudimos realizar, como os decía el señor Pedregal, la labor de democratizar a la Monarquía, porque el atavismo que llevaba en su sangre, la empujaba fatalmente hacia el ejercicio del Poder personal, y porque, además, en la labor fundamental de su constitución se había buscado la clave del estatuto político en una coparticipación heteroclitica y absurda de dos soberanías antagónicas y rivales: la soberanía del pueblo expresada en el Parlamento, la soberanía de la Corona; la una de origen revolucionario, la otra de origen patrimonial, cuando no de derecho divino. Este antagonismo—veréis con qué lógica se enlazan los acontecimientos—, este antagonismo se fué acentuando por rivalidades de todos conocidos y no se encontró otra solución para resolver el conflicto que imitar el ejemplo de Alejandro y cortar el nudo: esto fué la dictadura.

¿Ocuparme de ella? Para qué. Su recuerdo, sólo su recuerdo, nos envilece a todos. Su origen—yo lo he dicho muchas veces—radica en una complicidad entre los altos poderes y ciertos elementos que faltando a la obediencia debida habían abusado de aquel depósito sagrado de la fuerza que la nación había puesto en sus manos. (Aplausos).

Causó daños irreparables al país, tuvo la virtud—hay que proclamarlo muy alto—de haber encendido el espíritu de rebeldía en este pueblo que ¡arrecia aletargado para siempre; pero, además—a mí me gusta relacionar todas mis tesis—esta dictadura que terminaba una verdadera solución de continuidad en lo que se llama el Derecho Constitucional de España, tenía necesariamente que provocar por esto una crisis revolucionaria preñada de graves peligros.

Los únicos en España que, con perjuicio de sus intereses, aconsejan al público compren siempre **MARCAS ACREDITADAS** y ganará en resultado, economía y tiempo

### GRANDES ALMACENES FONTELA

(CONRADO FONTELA)  
CASA CENTRAL: Frente a la iglesia San Juan  
SUCURSAL: Frente al Banco de España  
**Ventas al por mayor y detall**  
Sucursales: Avilés, Sama, Mieres, Caborana, Ujo y Turón

Una fórmula que imposibilita el que la monarquía continúe

Y la revolución se preparaba, y cuando la revolución se desbordaba en la plaza pública y todos los partidos políticos se apresuraban a conjurarla, buscando soluciones, nosotros, decididos muy alto por España, nosotros, sin frases truculentas que son siempre contraproducentes, pero sin velar con cendales la verdad, evidenciamos la responsabilidad de la Corona y declaramos que sólo un poder constituyente, superior al poder del Rey, podía hacerlas efectivas, aplicando la sanción merecida. (Aplausos).

Este poder constituyente ataba de pies y manos a la Corona, le impedía el ejercicio de eso que se llama la regia prerrogativa; le dificultaba para destituir al Gobierno, le impedía ejercer el veto, le impedía disolver las Cortes; el Rey, que entonces encarnaba el poder de hecho, tenía que esperar en su palacio las decisiones soberanas del país, para aceptarlas o para marcharse. (Muy bien. Aplausos).

La fórmula que nosotros propusimos era una fórmula trascendental, pero una fórmula que tuvo en aque-

†  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
LA SEÑORA  
**Doña Antonia Regales de Hospital**  
Falleció el día 27 de Mayo de 1929  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.  
Su desconsolado esposo don Pablo Hospital; hermano don Antonio hermanos políticos, sobrinos y demás familia,  
Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el miércoles, día 27, en la parroquia de San Tirso el Real, PP. Jesuitas PP. Carmelitas, M.M. Esclavas con Exposición del Santísimo, en Oviedo, y en la parroquia de San Vicente y PP. Escolapios de Sarriá, PP. Jesuitas de Barcelona y en las parroquias de Alcolea de Cinca (Huesca) y Os de Balaguer (Lérida), serán aplicadas por el suffragio de su alma.  
Los Ilmos. Sres. Obispos de Barcelona Lérida y Oviedo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

momento muy mal ambiente; yo recuerdo que los monárquicos creían que era una fórmula maquiavélica y perversa, porque iba encaminada directamente a la destitución del Rey; los republicanos, sobre todo los neo-republicanos (Aplausos), los republicanos, dominados entonces por el espíritu revolucionario, creyeron, de buena fé muchos, que era una fórmula salvadora para los intereses del trono. Fue necesario que en este vertiginoso trajín de las ideas, el tiempo fuera haciendo poco a poco su labor silenciosa de decantación, para que se evidenciara la eficacia de la fórmula, y entonces, corregilacionarios, se operó el milagro de que aquella fórmula, repudiada en un principio por todos, fuese aceptada después universalmente. (Aplausos.) Hasta la aceptó el Rey. (Muy bien.) No hay que decir muy bien, sino oír. La aceptó el Rey, convencido de que lo que estaba en pleito entonces, era la legitimidad de su poder y que, desatada la rebeldía, corría el riesgo de que las efervescencias de la cólera popular llegaran hasta las gradas del trono. La aceptó el Rey y no pudo llevarse a la práctica por razones que todos sabéis y que yo no voy a particularizar. Lo que sé decir es que cuando se me

**MARIA LUISA**  
CONFECCIONES  
FRUELA, 6, SEGUNDO

ofreció a mí el Poder en la segunda conferencia celebrada con el Monarca, por exigencias de ciertos elementos ya se me imponía una colaboración que, de aceptarla, hubiera significado ante el país el bastardeamiento de la fórmula constituyente. (Aplausos.) Así se constituyó el último Gobierno de aquel régimen, un Gobierno que daba muestra de su profundo error aceptando de las Constituyentes el nombre, pero no la esencia, creyendo, por lo visto, que el pueblo español era un pueblo imbécil a quien se le podía engañar deslizandose en sus oídos una palabra sonora; un Gobierno que utilizaba como fórmula suprema de la habilidad la fórmula de las elecciones municipales, creyendo que era un derivativo de las inquietudes revolucionarias y sin saber que aquellas elecciones municipales no habían de dar fé

pública de adhesión a la Monarquía. Lo que no hicieron los gobernantes, lo hizo el país. Y el país, con un instinto político superior a todos nosotros, utilizó en unas elecciones municipales la fórmula de las Cortes Constituyentes y expresó su voluntad soberana de una manera inequívoca. Es nuestra fórmula la que triunfó. Y a mí me tocó, queridos amigos, ser testigo, en los últimos momentos, de cómo por virtud de esta fórmula se hundía, sin violencias, ante mis ojos, una Monarquía milenaria que representa-

**Hotel Restaurant**  
**"LA EIBARRESA"**  
La mejor cocina del país vasco  
RIVERA, núm. 2  
BILBAO.

ba quince siglos de existencia y que, en sus vicisitudes históricas, había encarnado el mayor poder de la tierra. ¡Fuerza enorme la del pueblo soberano! ¿Qué dirán ahora los que invocaban la teoría de las Monarquías patriarcales y de derecho divino? Bastó un soplo para que aquella larga y dilatada dinastía reconociera que ya no tenía título de legitimidad para ejercer su dominio en el pueblo español. (Grandes aplausos.) Y así vino la República.

Me vais a permitir que yo sea un poco jactancioso. A veces los testigos de los acontecimientos tenemos que escribir la historia para que luego la posteridad diga si nuestros juicios son acertados o falsos. La República vino sin violencias y sin fraudes, por una imposición de la voluntad popular. ¿Qué parte tenemos nosotros en este triunfo? Es probable que los que se llaman revolucionarios quieran monopolizarlo, pero analizando serenamente los hechos, la fórmula nuestra triunfó y nuestra conducta—oído bien—imposibilita el que la Monarquía continúe.

**CARBURADOR "IRZ"**  
Principado 9 Teléfono 2178

**Ultimo consejo a la Corona**

Os voy a revelar un secreto, sin cometer ninguna indiscreción. Alguien aconsejaba al Rey resistir contra la manifestación de la voluntad popular; alguien se atrevió a calificar de cobardía la conducta de la Corona por ceder ante los resultados de unas elecciones municipales. Yo pensaba en aquel momento que la resistencia, no sólo sería ilícita, sino que sería criminal, y pensaba también si esos consejos se hubieran llevado a la práctica, se habría abierto un periodo trágico en nuestra historia, cuyo final no se conocía, pero que si el final fuera el vencimiento de la Corona, este pueblo, resignado y generoso, exigiría entonces al Rey, no una responsabilidad política, sino una responsabilidad personal, aquella responsabilidad que hizo subir las gradas del patíbulo a Carlos I en Inglaterra y a Luis XVI en Francia. (Aplausos.) Y por eso, negándonos nosotros a toda colaboración que pudiera significar desacato a la voluntad popular, le dijimos al Rey que no tenía otro recurso más que ausentarse inmediatamente.

Vino la República, como os ha dicho Pedregal, como os digo yo, vino sin violencia, por el camino de la legalidad; ostenta, señores, ante todo el mundo un título de legitimidad democrática que nos obliga a reverenciarla. Si, además, tenemos presente que como régimen político es muy superior a la Monarquía, y que, por otra parte, responde a nuestras convicciones y a nuestros ideales de toda la vida, comprendéis que al deber de servirla, impuesto por la pureza de su ori-

**Compañía Telefónica Nacional de España**  
Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes, contra cupón número 26, un dividendo a cuenta de pesetas 7,92, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans, S. A.; S. A. Arnús Gari, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor. Madrid, 19 de Mayo de 1931.—Guernersindo Rico, Consejero-Secretario.

varia en el tiempo moderno. La democracia de hoy a la vista de los complejos problemas que se le presentan, es una democracia agitada y turbulenta, porque precisamente busca su ley de vida en esta lucha incesante de las ideas. Pero, no lo olvideis, una cosa es la pasión y otra el desorden. La pasión es noble, la pasión hay que fomentarla, porque es el estímulo de la actividad colectiva y en ocasiones puede ser provechosa y fecunda. El desorden, nó; el desorden hay que reprimirlo severamente, porque puede convertir la democracia en un simulacro de la anarquía. Repetid-

**No hay que caminar a saltos, sino a paso firme**

La República, como todo régimen naciente, va a luchar con la oposición de dos fuerzas igualmente peligrosas: una fuerza revolucionaria, un extremismo revolucionario que pretende convertir en realidades sus ensueños; una fuerza de reacción que mira de cara al pasado y a quien seducen, por lo visto, los ideales del estancamiento y de la inercia; yo creo que es preciso pensar, contrapesar, medir todos estos elementos, para que la decisión del Gobierno sea siempre una labor eficaz y práctica. Yo tengo que decir que la obra del Gobierno es parecida a la obra de la vida humana; es constante, paciente, sucesiva; obra de grandes anhelos y de continuos progresos que se va rea-

**COÑAC**  
**PEMARTIN**  
Agente exclusivo en Asturias  
FACUNDO SERRANO—OV EDO

zando,unas veces de una manera lenta, y otras veces, de una manera rápida, según el vigor con que surgen las ideas en la conciencia colectiva y la mayor o menor resistencia con que tropiezan en la marcha de los pueblos. Y por eso, la verdadera fórmula del progreso político—hay que decirlo a los ultrarevolucionarios—la verdadera fórmula del progreso político no consiste en caminar a saltos y precipitadamente, sino que consiste en caminar con firmeza, pero sin retroceder jamás, llevando a la realidad todas aquellas ideas que han fecundado en el espíritu público, pero llevando siempre al espíritu público aquellas otras que necesitan precisamente de su calor fecundante para fructificar y para madurarse. (Aplausos.)

Teneis el honor de que siendo ésta una obra eficaz para que el progreso político del país se realice de una manera consistente, los extremismos de buena fé de mucha gente apasionada, puedan ponerla en peligro, porque se da el caso de que muchos que militan en una posición extrema y que bullen en el país, por que se agitan con un espíritu renovador y de lucha, creen que son ellos únicamente los que existen, que son ellos los que deben ser atendidos, y piensan por el contrario, que no existen en el otro lado, opo-

**Lo que representan en la República**

Estamos con la República. ¿Qué representamos nosotros en la República? También os lo decía el señor Pedregal. También voy yo a comentar su tesis agregando algunas palabras. ¿Somos un partido de derecha? No. Para ser un partido de derecha tendría, quien en este momento es su verbo, que despojarse por completo de su espíritu y renegar de todo lo que en la vida había sido. De derecha, nó. ¿De izquierda en el sentido en que lo en-

tienden algunos, dando a esta palabra un valor de exaltada energía, como si los demás que no lo fueran careciesen de patriotismo, de constancia y de eficacia para defender las ideas? Nó; tampoco. Nosotros somos un partido de conservación y de progreso social. (Muy bien, muy bien.) De conservación, porque tenemos el deber de amparar y defender sagrados intereses sociales en cuanto estos intereses sean legítimos y respetables.

lo, porque la repetición es política más que una figura retórica es una necesidad: Democracia sin orden no es democracia, es demagogia, y la demagogia, no lo olvideis tampoco, es la peor de las tiranías, porque es la tiranía anónima de las multitudes empujadas por la propia ley de su impunidad hacia los horrores del crimen. (Grandes aplausos.) Claro es que con la garantía del orden, que es inexcusable en el régimen político, nosotros tendremos que estructurar la constitución del Estado y tendremos que dar satisfacción legítima a los ángeles del pueblo.

niendo una gran fuerza de resistencia, elementos más moderados y más conservadores, de los que no puede prescindirse nunca, cuando se trata de reformas que afectan al estado social y político del país, por que en la democracia lo que tiene título de legitimidad, es lo que consagra la mayoría, no lo que impongan unos cuantos exaltados. (Muy bien.) No les vaya a pasar lo que al Gobierno del general Primo de Rivera, aunque no creáis que con este recuerdo quiero comparar a los hombres de hoy, servidores abnegados de la República, con aquel pobre e iluso megalómano. (Rumores y risas); no, lo que yo digo es que en los comienzos de una revolución hay siempre un fermento y una exaltación de ideas que perturbaban la conciencia pública y que pueden impulsar a los gobernantes y a los políticos a tomar direcciones que no cuenten con el asentimiento del país y que pudieran ser mortales para el régimen; es decir, que la revolución, produce un fenómeno de espejismo, en el cual se pierde a veces la mirada serena de los gobernantes.

Recordaba yo el caso de Primo de Rivera, porque Primo de Rivera cuando estaba en el Poder no escuchaba más que los clamores de los elementos de la extrema derecha, que le enardecían y le santificaban, y creyó que la izquierda no existía. La izquierda, sin embargo, terminó con la Dictadura y con el régimen que la prestaba amparo. Pudiera darse algo parecido a esto, aunque en sentido inverso, si por no tener en cuenta la totalidad de los elementos que existen en el país, en el empeño de realizar reformas precipitadas que no están en la conciencia pública, se suscitara la hostilidad y la enemiga contra el régimen republicano. (Grandes y prolongados aplausos.) Yo os suplico que prestéis atención para que yo no agote todas mis energías.

¡A la República, como os decía el señor Pedregal, para defenderla con entusiasmo! Participación en el Gobierno, nó. Los hombres que le sirven actualmente son hombres abnegados; hombres que realizan un sacrificio, que merecen el bien del país, que merecen nuestro aplauso. ¡Otruguémoselo! (Grandes aplausos, varios vivas.)

(Muy bien); de progreso social, pero que mediante la evolución vamos a facilitar el triunfo de todas las ideas, por radicales y arrevidas que sean, siempre que estén maduras en la conciencia nacional. (Grandes aplausos.)

Por eso no lo prometemos todo. El prometer es cosa fácil. El prometer es cosa peligrosa en las democracias, más aún que en el régimen personal, porque en el régimen personal puede corromperse el alma de quien lo personifica y dejar inmaculada el alma del pueblo. Aquí, nó; prometiendo demasiado envenenamos al pueblo, cuya mentalidad, por alta que sea, tiene que ser simplista. (Grandes aplausos.) Con prometer mucho no haremos nada. Prometer por miedo al pueblo... Ah!... La fortuna que yo tengo es que yo me he educado en el club y he sido republicano casi desde mi nacimiento, y cuando veo ahora a la República la saludo con júbilo porque responde a las aspiraciones de mi alma que veía en ella el símbolo de la prosperidad y del engrandecimiento de la Patria. (Grandes aplausos.)

**Los dos grandes problemas**

Vamos a defender la República; vamos a las Cortes Constituyentes si el país quiere que vayamos a estructurar su constitución, es decir, a dar expresión jurídica y política al Estado, contentiéndole en ella, no lo olvideis, todas las esencias de la democracia. Porque nosotros somos esto: demócratas que rinden veneración al dogma de la soberanía popular para encontrar en ella la fuente de todos los poderes. Y vamos a consagrar en ella, como os decía el señor Pedregal, todas las libertades, desde esa libertad de conciencia hasta la libertad sindical.

La libertad de conciencia ya está realizada hoy en un Decreto. Habrá que desarrollarla en todas sus aplicaciones, llevándola a leyes adjetivas independientes de la Ley fundamental del Estado. La libertad sindical, yo, conservador en los procedimientos, muy conservador en los procedimientos, firme mantenedor del orden, quiero que esos elementos sindicalistas que tanto pavor infunden a ciertas clases sociales, se disciplinen, entrando, al amparo de la libertad, en los cauces del derecho. (Muy bien.) Ya sé que provocan cierto recelo por haber sido perturbadores, por haber sido anárquicos, por frases revolucionarias y truculentas que infunden inquietud. ¡Ah! La libertad que yo les concedo, que les va a conceder este partido, que se va a consagrar seguramente en la Constitución, es una libertad que lleva aparejada indefectiblemente la responsabilidad; es una libertad que exige la intervención del poder para saber en qué forma utilizan los medios jurídicos dentro de la amplitud enorme que les otorga la Constitución al efecto de desenvolver sus fines. Tened entendido que nosotros no permitiremos perturbaciones; las perturbaciones desaparecerán; yo lo he dicho en una oc-

**Ayuntamiento de Aller**  
**COMISION GESTORA**  
ANUNCIO

Se pone en conocimiento de cuantos obreros sean naturales de este Concejo o residan en su término municipal y se encuentren parados en la actualidad, que pueden pasar a inscribirse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, si desean trabajar en las obras de construcción del ferrocarril de Ujo a Collanzo.

Esta Comisión gestora ha convenido con la Sociedad concesionaria de dichas obras, que la admisión de obreros se realice así en forma de absoluta neutralidad y desterrando prácticas injustas.

Los obreros que hayan de ser colocados por dicha empresa en los tajos comprendidos en el término municipal de Mieres, deberán inscribirse en las oficinas de Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Aller, 22 de Mayo de 1931.—El presidente de la Comisión gestora.

**Maestro repostero es lo mejor de lo mejor, nuestros pasteles son exquisitos**  
Confitería LYON—URIA, 56  
Teléfono 5822

**Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO**  
Le arreglará el intestino laxante prodigioso!



**EL SEÑOR D. ANTONIO GALLEGO ARAGONES**  
Falleció en Oviedo el día 25 de Mayo de 1931  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Las razones sociales «Justo Sierra» y «Alfonso Gallego»; su afligida esposa doña Victorina Fernández González; hijos don Justo, don Antonio, don Ricardo, doña Victorina y don Fernando; hermana doña Emilia; hermanos políticos don Justo Sierra, doña Justa Díaz Alejo, doña Fidela Mendaño, don Ricardo, doña Bernardina, doña Irene, doña Emma, doña Angelita, don Manuel y don Antonio; don Fernando Fresno y doña Casimira Fernández; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán hoy martes, a las once de la mañana, en el templo de San Isidoro el Real, y a la conducción del cadáver, acto que se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Campanas, 10, al cementerio del Salvador, por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.

El duelo se despidió en el siffo de costumbre.

Agencia URIA. Rosal, 41.—Teléfonos, 1650 y 3646

des aplausos.) Pero yo no he sido nunca corrompido del pueblo. Lo digo con orgullo. Tan no he sido corrompido del pueblo, que sabiendo que yo era republicano, cuando el pueblo me pidió una declaración, y aquella declaración me hubiera bastado para recibir todos los aplausos y ser quizás erigido en caudillo de la República, yo no contesté; me parecía una cobardía indigna de un gobernante. (Grandes y prolongados aplausos.) Y por eso, fijaos, no prometemos mucho. El prometer mucho es un falso semblante de valor, es el disfraz hipócrita con que se oculta una manifiesta impotencia. (Bravo.) No; prometer sólo lo que se puede cumplir, que yo creo que ahora estamos en condiciones de que sea el país el que nos lleve al poder, y si nos lleva al poder el país y merecemos su confianza ya veréis cómo del poder caeremos quizás por errores de conducta; ¡ah!, por lo que no caeremos es por claudicaciones de nuestras ideas y por faltar a nuestros compromisos. (Muy bien.)

son los aprendizajes de la libertad, de que hablaba Montesquieu; pero la libertad tiene la virtud de educarse a sí propia, y cuando se educa adquiere con su ejercicio la práctica de la prudencia y el amor a la justicia.

Y, no lo dudeis, cuando nosotros disciplinemos con una intervención del Poder a los sindicalistas o a los

**MATA CUGARACHAS CASTILLO**  
Garantía absoluta. B. 0,95

sindicatos, esas fuerzas revolucionarias, que lo han sido siempre en los comienzos de todos los pueblos, se irán convirtiendo, por el progreso social, en fuerzas de carácter conservador que cooperarán a la obra de la libertad y al afianzamiento de las instituciones. (Muy bien, aplausos.)

Y os hablaba de la libertad de cultos como terreno conquistado. Voy a hablar del problema religioso (el orador se dirige al señor Zulueta). Yo recuerdo que hace años, me parece que era en un mitin político celebrado en Granada, yo decía que para resolver esta cuestión religiosa no encontraba el partido reformista, no podía encontrar ningún partido político, un hombre más capacitado y más en condiciones que mi ilustre correligionario el señor Zulueta. (Muy bien, aplausos.) ¡Qué error, que profundo error el del Vaticano negando el "placet" a quien pudiera prestar por su espíritu, por su idealidad, por su conducta, un gran servicio a la República y otro gran servicio a la Iglesia! (Muy bien.)

Yo, señores, quiero hablar del problema religioso sin velar tampoco ninguno de los repliegues de mi pensamiento. Vereis que posición tengo yo más firme. Empezaré por decirlos que eso que se llama la supremacía del poder civil es un dogma consagrado en el derecho público moderno y tiene esta categoría sancionada por todos los pueblos y por todos los teorizantes. Es un

**Una excursión escolar al puerto de San Isidro**

Según nuestros informes, el importante Centro de enseñanza "Liceo Asturiano", tiene en proyecto realizar su acostumbrada excursión escolar en el presente curso, por el hermoso puerto de San Isidro, cuya carretera de comunicación con la provincia de León se terminó poco tiempo hace.

Una vez más tenemos que felicitar a "Liceo Asturiano" por su originalidad excursionista, señalando siempre el camino a recorrer para enseñar a los amantes de Asturias nuevas bellezas de la "tierrina".

dogma que se oscurece a ratos, cuando se trata de la cuestión religiosa, en la conciencia de nuestro país, donde parece, queridos amigos, que aun vibra el último aliento de aquella lucha gigantesca entre el Pontificado y el Imperio que conmovió durante siglos profundamente a la Europa y que ha sido causa, a mi juicio, de que no llegaran a nuestro espíritu ni siquiera los efímeros de aquellas ideas emancipadoras del Renacimiento y de la Reforma.

Esta es la causa de que el problema religioso, mal llamado religioso, esté en pie perturbando la paz, siendo obstáculo a esa hermosa y fecunda virtud de la tolerancia que es precisamente la que enaltece a los pueblos libres.

La Monarquía no lo ha resuelto, o por incapacidad o por temor; la República tiene el deber de resolverlo, porque la República no admite fórmulas ni soluciones legales que menoscaben la independencia del poder civil o que puedan significar en la vida una humillación vergonzosa para las conciencias.

Cuando yo debuté en el Congreso hace ya bastantes años, hablé de la cuestión religiosa y llevaba el nombre y la representación de la minoría republicana, y en aquella minoría había hombres tan significados como Salmerón, como Pi y Margall, como Azcárate, como todos aquellos que eran las personalidades de la República. Hablé consultando la fórmula con todos y todos la aceptaron. Y yo decía (va a parecer que somos reaccionarios

del Infierno. Los primeros podrán pecar por impíos; los segundos pecan por fanáticos; los primeros podrán inspirar lástima; los segundos inspiran odio, porque utilizan en beneficio de sus ideas las creencias católicas, desnaturalizando arbitrariamente el sentido del Evangelio. (Aplausos). Y no yo os digo, aparte de este principio de la libertad de conciencia, nosotros pedimos más, pedimos lo que es lógico, pedimos lo que ya está consagrado en todos los pueblos cultos, pedimos la secularización completa de la vida del Estado, que no puede ni debe tener Religión. (Muy bien). El Estado es el órgano del Derecho en la vida social y para el Estado no hay creyentes ni ateos, católicos ni protestantes: hay ciudadanuras. Permanentes a 25 pesetas. nos, a quienes ha de amparar con la Ley. (Grandes y prolongados aplausos).

Y por eso, en todos los asuntos que sean de la competencia del Estado, como son los asuntos políticos y jurídicos que afectan a la vida civil, el nacimiento, el matrimonio, la defunción, el juramento, la escuela, es el Estado el que debe intervenir, sin compartir su jurisdicción con otras autoridades. (Muy bien, aplausos). ¡Ah! Una cosa que llamaban una "cursilería". ¡Eso era para algunos la intervención del Estado en la defunción, en los cementerios! Al pedir su secularización, por exigencia jurídica, provocamos los odios de mucha gente. Recuerdo yo que me conmovían mucho las palabras de Azcárate, que estaba entonces en una situa-

nas. Después de treinta años se llevó a la práctica la separación de la Iglesia y el Estado. Aun llevada a la práctica, tropezó con inconvenientes y tuvo que respetar en beneficio de la Iglesia las llamadas "Asociaciones culturales". Queridos correligionarios: ¡Aceptais esta separación de la Iglesia y el Estado con estas consecuencias?, pues aquí, donde la educación ha sido católica, obligatoriamente católica, aquí donde no hemos tenido ni atisbos de enseñanza laica, separar la Iglesia y el Estado puede significar, a mi juicio, el que dentro de pocos años esté esclavizado el Estado bajo la férula de la Iglesia.

Y por eso, soy yo partidario de la fórmula, ¡no lo olvideis!; pero oportunista en cuanto a su aplicación, quiero retener en poder del NURIA, Peluquería de Señoras.

Gobierno que representa la República, aquellos elementos de acción que me sirvan para que los representantes más augustos de la Iglesia tengan un espíritu por lo menos conciliador, que les obligue a identificarse, por no ser una materia pecaminosa, con las instituciones democráticas y republicanas del país. (Muy bien).

### Unidad nacional, aunque no uniformidad

Tengo que hacer un gran esfuerzo, pero lo hago aun cuando después me viera completamente aniquilado. Tengo que hablar de un problema culminante. ¿Qué será la organización política de España? Yo no invento nada ahora. He leído estos días mis discursos comprobando que no me hallo en contradicción con aquello que, llevando el asentimiento expreso y la confianza del partido reformista, he defendido siempre.

Yo no sé quién ha dicho, amigos y correligionarios, que la vida de los pueblos tiene la virtud de engendrarse a sí misma y que va dando a luz, por alumbramientos sucesivos, todos aquellos organismos y colectividades que reclaman e imponen las necesidades de los tiempos. Cooperan a esta procreación, abundante y prolífica, factores de muy diversa naturaleza y que responden a distintos fines, materiales unos, espirituales otros: la lengua y la raza, la historia y la geografía, la religión y la política; factores todos que, en consorcio unas veces y otras en disidencia, han ido elaborando a través de los siglos un conjunto de ideas, de sentimientos, de esperanzas y de aspiraciones que, forman precisamente la conciencia colectiva, que es el núcleo vital de la nacionalidad.

Me parece que era Renán quien decía que la existencia de las naciones se caracterizaba por un alma, por un principio espiritual, y este principio, sin quebranto de su unidad, se descomponía a su vez en otros dos elementos importantes: de un lado, un legado glorioso de recuerdos y de esperanzas que nos habían transmitido a su paso por la vida las generaciones pretéritas; del otro, un anhelo vivísimo de acrecentar este patrimonio, o, por lo menos, de conservarlo. Es decir, que con el conjunto de estos elementos tomaba forma plástica y tangible aquella idea un tanto abstracta de la nacionalidad.

Y si ahora, correligionarios, la aplicamos a las circunstancias de nuestro país, nadie podrá negar, nadie será osado a negar que España constituye una nacionalidad; pero, entendedlo bien, una sola nacionalidad que ha vivido como tal a través de los siglos, que ha tenido una personalidad viva, definida en la Historia, que cuenta con un territorio que es el hogar de nuestra raza; con una envergadura de intereses que a todos nos atan y a todos nos unen; con una ejecutoria nobilísima en la cual no sé qué admirar más, si el valor de sus armas o la magnitud de sus conquistas; con un espíritu que es inmortal, henchido de recuerdos, de grandeza, de gloria y de poesía; con un verbo que es inmortal también porque ha ido condensando maravillosamente toda la gama del pensamiento y es por su elegancia, por su alta idealidad, por su eufonía, uno de esos maravillosos idiomas superiores que sirven de vehículo supremo a la civilización y al progreso. (Muy bien. Grandes aplausos.) Por eso nosotros afirmamos como postulado supremo de nuestro programa el postulado santo de la unidad nacional (Muy bien); y confundiendo e identificándose con este principio el sentimiento de la Patria y el amor a España.

Alguien nos dirá que resulta ociosa e inútil esta declaración, afirmando que la unidad nacional sólo tiene una existencia en la Historia de cuatro siglos y que, además, ha sido impuesta tiránicamente por la política de los reyes con mengua y daño de la vida esplendorosa de las regiones. Confunden los que esto dijieran la "unidad" con

la "uniformidad". La unidad responde a exigencias de un alto ideal y a necesidades de la vida y de la civilización; la uniformidad ya no puede inspirar a todos la misma fe, porque es el resultado de una política centralizadora, absorbente, despótica, a mi entender funesta, que realizaron los Reyes de la Casa de Austria y de la Casa de Borbón, con mengua y escarnio de las libertades de los pueblos.

Pero después de esto, os diré que nosotros pedimos el cumplimiento de un Concordato y que se disminuya el carácter privilegiado de las Ordenes monásticas. En tiempo del duque de Lerma, nada menos que en tiempo de Felipe III, los labradores de toda España se acercaban, por conducto de sus representantes, al Rey, diciendo: "Estamos llenos de deudas, abrumados por las contribuciones; las tierras, yermas, y, sin embargo, todos los días se multiplica en España, con perjuicio de la riqueza pública, el número de Ordenes religiosas."

Yo os digo que a la hora presente, por indolencia del Poder público, por resignación del pueblo español, España está convertida en un inmenso cenobio. De manera que realizando esta reforma, que habremos de defender con todo entusiasmo en las Cortes, si NURIA, Productos Mme. Vasconcel a las Cortes vamos, habremos resuelto el problema religioso; ampararemos todas las creencias con el derecho del Estado y dejaremos que la Iglesia católica, por su propia virtud, tenga la posibilidad de ejercer la hegemonía espiritual sobre las almas, sin captar el poder político de España. (Muy bien. Aplausos.)

### La Radio Corporation of América

fué la que transmitió el domingo, con toda perfección, el discurso íntegro del gran tribuno Melquiades Alvarez.

La concurrencia de los grandes cafés Peñalba y de La Paz, en los que nuestro paisano don Alberto M. Avello, representante exclusivo para Asturias, instaló estos reputados aparatos, celebró unánimemente la perfección de los mismos en la transmisión de la palabra humana.

Con este motivo damos a don Alberto la más cordial enhorabuena.

La unidad es intangible, porque en ella está contenida la célula vital de la Patria. La uniformidad es variable, y se puede modificar por razones de interés político. Es más, yo sostengo que antes de que los Reyes Católicos consagraran en sus Pragmáticas la unidad política del Estado, ya ésta se había iniciado con vigor en nuestra propia España.

Tan es así, que aun en aquel movimiento de disgregación peninsular que caracterizó a la Edad Media y que provocó como consecuencia una pululación de Estados independientes con una variedad interna de concejos, de gremios y de merindades, la unidad nacional se había formado energicamente, sin que fueran obstáculo para ello ni las ambiciones de los Reyes ni las luchas de los Estados, porque hasta la misma sangre vertida, como si respondiera a un designio providencial, iba actuando de fundente en que se

**Nuria, Principado, 4**  
Teléfono 3146—Oviedo disolvían, o, por lo menos, se atenúan, todas las rivalidades de raza, todos los egoísmos particularistas, todos los odios y enconos territoriales, con lo cual se afirma la idea de que la unidad nacional, aunque esbozada de un modo imperfecto y oscuro, ya bu-

### El orador sufre un desvanecimiento

Llevaba don Melquiades una hora y diez y siete minutos hablando, cuando se echó la mano a la cabeza e inclinándose sobre la mesa, cayó en brazos de una de las personas que se hallaban a su lado.

Indescriptible la confusión. Los que se hallaban más cerca se atropellaban por auxiliar a don Melquiades; los que estaban más distantes, saltaban por sobre mesas y sillas para llegar hasta él.

Los doctores Villalobos, Martínez y San Antonio, reclamaban a grandes voces café, éter, adrenalina y otros estimulantes del corazón, y el doctor Pitaluga, acercándose al micrófono dijo: "El acto de hoy ha tenido la nota triste de herir a quien nos hablaba; pero el ataque está pasando y don Melquiades seguirá guiándonos y orientándonos."

**UN MÉDICO LLEGA CON UN BALÓN DE OXÍGENO**

Un médico, cuyo nombre no hemos podido recoger, que se hallaba en su domicilio escuchando el discurso por la radio, al darse cuenta

del accidente del orador, salió en automóvil con un balón de oxígeno. Los médicos que asistían a don Melquiades rogaban al público que abandonase el salón, mientras se abrían los balcones para que don Melquiades recibiese el aire de la calle. La postración continuaba y los temores se acentuaban, observándose que los médicos le hacían

¡Ah! Podrá negarlo, a veces, la inteligencia, por uno de esos extravíos momentáneos que son como el eclipse pasajero de su luz divina... (El orador se apoya en la mesa y seguidamente sufre un desmayo.)

### Principado

HOY MARTES  
A las 7 y cuarto y 10 y media  
Precios populares  
TARDE Y NOCHE  
Butaca de patio: 1,50

ESTRENO  
de la interesante comedia musical, con partes en tecnicolor

### SU ÉXITO

Magnífica creación de los grandes artistas Alice White, Jack Mulhall, Blanche Sweet y Ford Sterling

### Salón Toreno

Hoy  
A las CUATRO y media  
A las 7 y cuarto A las 10 y media  
Extraordinario ESTRENO  
de la preciosa superproducción de la «Cinaes»  
Carifio de hermana  
Comedia dramática  
Creación de la célebre estrella CORINNE GRIFFITH con ALBERT CONTI  
Una de las grandes producciones del año.

### TEATRO CAMPOAMOR

A las 4 - A las 7 y cuarto (gran moda) - A las 10 y media

Quinto día de abono a «MARTES BLANCOS»  
DOS GRANDES Y MONUMENTALES ESTRENOS

1.º La interesante producción sonora M. G. M.  
La última aventura de Mrs. Cheney  
por NORMA SHEARER y BASIL RATBAUME.

2.º El mayor disparate cómico hablado en español  
Noche de duendes  
por los célebres mimos STAN LAUREL y OLIVER HARDY  
UNA CONTINUA CARCAJADA

### TEATRO JOVELLANOS

A las 4 - A las 7 y media (moda) - A las 10 y media

EXITO de la producción sonora dialogada con algunos parrafos hablados en español

### Camino de Santa Fé

por RICHARD ARLEN y ROSITA MORENO

comparados con los antecelulares de ahora), yo decía que la República no era enemiga de la Iglesia católica ni de ninguna otra Religión; de quien era enemiga era del clericalismo porque éste representaba una política dominadora y absorbente que conducía a la ingerencia del poder teocrático en la esfera del Estado, que utilizaba en beneficio propio, con daño de las ideas avanzadas, las más puras esencias del catolicismo; que era, quizá, la causa principal de este vergonzoso atraso intelectual y político en que se arrastra perezosamente la vida es-

### MARIA LUISA SOMBREROS

FRUELA, 6, SEGUNDO  
pañola, y yo decía que ultrajar a la Iglesia católica era profanar la libertad, como era profanar también la justicia, ultrajar en nombre de la Iglesia a los hombres que defendemos la santa causa de la libertad. (Aplausos.)

Yo me asomo a la plaza pública, donde el torbellino de las pasiones es verdaderamente perturbador, y oigo decir ahora, afirmando la valentía de un espíritu que yo creo que no se corresponde con la valentía interior del mío, oigo decir, no solo aquello de que "la religión es el opio de los pueblos", sino que es de conveniencia y utilidad sociales escarnecer en cierto modo la religión positiva de Cristo y ofender a los sacerdotes que lo representan y, a lo mejor, destruir los templos en que se veneran y santifican sus doctrinas. No, no. Yo pido en nombre de la libertad, tolerancia para esas ideas, cualesquiera que sean mis creencias, que no importan a nadie, pero que las conozco todos. Yo tengo que decir: ¡Qué sería de esta pobre humanidad en el mundo, entregada a sus pasiones y devorada por sus odios, si no tuviera el freno que la obligase a poner sus esperanzas en esas grandes y fecundas idealidades del espíritu! (Grandes aplausos.)

¡Respeto para la Religión! Para mí los que, por alarde de espíritu fuerte, niegan la verosimilitud de estas creencias, son tan poco respetables como aquellos que convierten en tronera la cátedra del Espíritu Santo y consideran que nosotros somos un aborto pecaminoso

ción parecida a la que después nos hemos encontrado nosotros.

Yo os digo que me parece un acto de impiedad separar, por efecto de esta disposición teológica, los cuerpos de las personas que en vida han estado unidos por el amor. (Muy bien); que eso no lo puede consentir el Estado y que es el Estado quien debe intervenir prescindiendo, completamente, de las ambiciones de la Iglesia. Señores, fórmula radical: secularización del Estado. (Muy bien). Aspiración de toda democracia republicana: la separación de la Iglesia y el Estado. (Muy bien).

Esperad, no os precipiteis. Yo os digo que esas son la aspiración y la fórmula que debe defenderse con entusiasmo. ¿Oportunidad? ¡Ah! Yo soy señores, un extraordinario regalista, un regalista que lo lleva en la médula como aquellos de los siglos XVII y XVIII. Yo creo que esa fórmula de la separación de la Iglesia y el Estado no es una fórmula muy avanzada. La prueba es que los partidarios de la Iglesia la aceptan. Porque ¿es que la fórmula de la separación de la Iglesia y el Estado la vais a admitir, como parece natural, suprimiendo, radicalmente, el presupuesto del Culto y Clero? Pues yo os digo que hacer esto en los comienzos de una institución republicana, puede ser un peligro serio. No se ha extirpado todavía el fanatismo en la conciencia del pueblo español.

Yo me fijo en que Francia, secularizando el Estado, realizó desde el año 1838—si no recuerdo mal—una labor educativa de carácter laico, que removió las conciencias y preparó las generaciones republica-

### Ayuntamiento de Oviedo Comisión de responsabilidades ANUNCIO

Contra los acuerdos o decisiones de los Ayuntamientos de la Dictadura se admiten reclamaciones todos los días laborables, de once a una de la mañana, en la oficina de la Comisión, Plaza de la Catedral, 8, segundo piso.

Las reclamaciones habrán de ser por escrito y firmadas por los interesados o reclamantes, sin cuyo requisito no se les dará el curso correspondiente.



Deliciosas por su sabor, por lo tiernas y frescas, por lo tostaditas, porque se deshacen en la boca... En otras palabras: porque son Galletas Artiach.

COCOCHU, ofrece a usted la delicia de su coco siempre fresco, de sabor dulcísimo, inalterable, garantizado por un año.

FAMA, la tostadita sabrosa, crujiente, portadora de las muchas calorías del cacao, preferida para desayuno y merienda por lo que nutre y lo bien que se digiere.

MILA, con su aspecto de pastita delicada, gordita y mantecosa. Es muy suave y se suele tomar con bebidas calientes.

ARCO IRIS, combinación de dos obleas de barquillo y una delgada capa intermedia de dulce. La galleta de siete sabores, frágil y perfumada; la compañera de la compota o del holado.











DEL MOMENTO

DESPUES DEL DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Triunfante el ideal republicano, alejada de España la Monarquía, entregada la Nación a sus naturales y legítimos destinos, hubo que formar un Gobierno con las representaciones de las fuerzas políticas que han colaborado activamente en el advenimiento de la República. Esto trajo como consecuencia inevitable una cierta confusión que se ha de procurar despejar cuanto antes.

rededor de sus ideas de buen gobierno liberal y progresivo, que no fueron todas las de su programa, por haber tenido que suspender su discurso a causa de una indisposición que muy de veras sentimos, se ha de organizar una fuerte colectividad política, que habrá de caracterizarse por la unión de todas las democracias republicanas.

Fuera de la candidatura confusionista, indudablemente ha de haber otras definidas y concretas. Por lo que estamos viendo, ha de ser una de ellas, la más interesante de oposición a la del actual Gobierno dentro del campo republicano. La que presente el partido que acaudilla nuestro paisano el orador ilustre don Melquiades Alvarez.

Partido socialista, decimos, que también cuenta con nuestras fervorosas simpatías, porque la fiscalización ha sido y es siempre saludable, y porque con la oposición las actitudes se afinan, los entusiasmos se avivan, los espíritus adormecidos despiertan y se enardecen; porque es, en fin, heraldo de la vitalidad que se acrecentará en España después de medio siglo en que ha vegetado sin pulso y sin esperanza.

LA REPUBLICA Y EL VATICANO

El señor Lerroux anuncia que no se irá a la separación de la Iglesia y el Estado

Ginebra.—El ministro de Estado de España ha hecho unas declaraciones del mayor interés a un periodista. Dijo el señor Lerroux, en confirmación de lo no hace mucho manifestado, que España entra de lleno en la política internacional, prescindiendo de su más entusiasta colaboración a toda la labor de la Sociedad de Naciones.

norias el 20 por 100, lo que dará un conjunto para las minorías de noventa diputados. Del problema de Marruecos, manifestó que de ningún modo se pensaba en abandonar nuestro territorio de soberanía, sino por el contrario, afianzar dicha soberanía, dando a nuestra intervención un marcadísimo carácter civil, esto, tanto por entender que es el único medio de afianzarlo allí, sino también por lo que esto ha de repercutir en bien de nuestra economía.

De Cataluña, dijo que la República había hecho desaparecer el llamado problema catalán, insistiendo en que tal problema estaba resuelto. Lo único que ahora preocupa al Gobierno, es la convocatoria a las Constituyentes, como ya se ha dicho, se compondrán de 450 diputados, reservándose para las mi-

Herida gravemente de una puñalada. Madrid.—Ayer ingresó en el Centro Quirúrgico Isaac Díaz Labra, de treinta y seis años, al que se apreció una herida de arma blanca en la ingle izquierda, de pronóstico muy grave. Manifestó que había pasado la tarde en el campo en unión de unos amigos y que al provocarse una discusión uno de ellos, llamado Lino, le agredió con una navaja causándole las heridas que padece. Parece ser que la declaración no está todo lo clara que fuera de desear, creyéndose que la versión es falsa.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Facilita el decreto reorganizando radicalmente la estructura del Ejército español

Se ha facilitado a la prensa copia del decreto sobre reorganización militar.

Su parte expositiva es extensísima, pues llena cinco hojas grandes a máquina, y en ella se razona la disposición.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º El Ejército activo permanente de la península e islas adyacentes constará en pie de paz de las siguientes unidades: ocho divisiones orgánicas de tropa y servicios de cuerpos de ejército y de ejército.

Art. 2.º La composición de las divisiones orgánicas será la siguiente:

- A) El cuartel general divisionario. B) Dos brigadas de Infantería y dos regimientos de a dos batallones cada uno, éstos constituidos por cuatro compañías de fusiles, otra de ametralladoras y la sección de especialidades. Los regimientos tendrán además armamento para un tercer batallón. C) La escuadrilla de Caballería con una sección del arma automovilista y otra de Infantería ciclista. D) Una brigada de Artillería ligera integrada por dos regimientos, uno de cañones y otro de obuses, ambos de a dos grupos de tres baterías cada uno. Los regimientos tendrán además el material de un tercer grupo. Cuando las disponibilidades económicas de la región lo permitan se reemplazarán los regimientos de cañones de cuatro divisiones por otros análogos de obuses de montaña de diez y medio centímetros. E) Un batallón de Zapadores minadores con tres compañías de esta clase y otra de parque. F) Un grupo de transmisiones formado por cuatro secciones de sus especialidades: uno de telegrafía óptica, dos de telegrafía y telefonía y uno de radiotelegrafía. G) Una sección de iluminación. H) Una escuadrilla de aviación y una unidad de aerostación. I) Un parque divisionario de servicio de municionamiento, armamento y material, compuesto de un escuadrón pesado y dos ligeros, estando uno de estos últimos organizado y servido por personal de Infantería; y los demás por los correspondientes del Arma de Artillería. J) Un grupo divisionario de Intendencia, constituido para cuatro divisiones por una compañía montada de portes, y otro de plaza a pie. Y para el viveres, automóvil, panadería y transporte de las divisiones, por una compañía automovilista y otra de plaza. Cuando el reemplazamiento de los regimientos de cañones por otro de obuses, a que hace referencia el Apartado B del artículo segundo, se hará también la oportuna transformación de sus grupos de Intendencia respectivos, para que puedan adaptarse a la nueva modalidad de dichas divisiones. K) Un grupo divisionario de Sanidad con una sección ambulancia, una columna de evacuación y un grupo de desinfección. La organización de estos elementos se considera provisional hasta que por decreto se organice definitivamente este Cuerpo. L) Una sección móvil de evacuación veterinaria.

Artículo tercero. Las tropas y servicios de Cuerpo de Ejército y de Ejército, estarán formadas por las siguientes unidades:

- A) Dos brigadas de Infantería de montaña, constituidas cada una en la siguiente forma: Cuartel general, cuatro batallones de Infantería de montaña de composición similar a las de línea; un Regimiento de Artillería de montaña de dos grupos de obuses; una compañía de Zapadores Minadores; un grupo de transmisión formado por una Sección de telegrafía óptica y otra de radiotelegrafía; una compañía de viveres de montaña; una Sección de ambulancia con un grupo de evacuación y desinfección, y una columna de municionamiento, todas a lomo. B) Dos Regimientos de dos batallones de carros ligeros de combate y una brigada de ametralladoras, ambas a cargo del arma de Infantería. C) Siete Regimientos de Infantería de igual composición que las divisiones, uno para cada una de las tres bases navales, dos para Baleares y dos para Canarias. D) Una división de Caballería independiente con la siguiente com-

posición: Cuartel general divisionario; tres brigadas de Caballería a dos Regimientos de dos grupos de dos escuadrones de sables y otro de armas automáticas; un grupo de Infantería ciclista formada por una compañía de fusiles y otra de ametralladoras; un grupo de dos escuadrones de auto-ametralladoras; un Regimiento de Artillería a caballo de tres grupos a tres batallones; una compañía de Minadores Zapadores, y un grupo de transmisión, formado por una Sección de óptica y otra de radio, ambas a caballo; una escuadrilla de observación de aviación, y una columna móvil de evacuación veterinaria. E) Cuatro Regimientos de Caballería de cuatro escuadrones de sables y uno de armas automáticas y más una compañía ciclista. Estos Regimientos destacarán a las divisiones orgánicas las unidades de caballería y ciclistas que tienen asignadas. F) Cuatro Regimientos de Artillería de a pie, formado cada uno por un grupo de cañones de 15 centímetros y otro de obuses de quince y medio, y ambos de a tres baterías; cuatro Regimientos de Artillería de costa para las bases navales, y tres grupos mixtos para Baleares y Canarias. G) Dos grupos de defensa contra aeronaves, formados por dos baterías de cañones anti-aéreos y una compañía de ametralladoras de Infantería. H) Un Regimiento de Zapadores Minadores de a dos batallones a cuatro compañías. I) Un Parque Central de automovilismo, compuesto de una escuela, tres trenes automovilistas y otro de obreros y Parque; un batallón de pontoneros con cuatro unidades; un Regimiento de Ferrocarriles constituido por tres batallones de a tres compañías; dos grupos mixtos de Zapadores y Telegrafía para Baleares y otros dos para Canarias. J) Y dos compañías de Intendencia para Baleares y Canarias. K) Dos compañías de Sanidad para Baleares y Canarias. L) Escuadrilla de caza y bombardeo y un Regimiento de Aerostación, al que pertenecerán las unidades de esta especialidad. M) Tres grupos de Infantería, Artillería y una escuela. N) Un depósito de ganado y tres destacamentos del mismo destinados a la remonta de jefes y oficiales.

Artículo cuarto. Las fuerzas correspondientes a cuatro divisiones organizadas, constarán además de los elementos necesarios para un cuerpo de Ejército. Artículo quinto. Las unidades de Zapadores Minadores de la división de Caballería independiente, agregadas a la brigada de montaña, formarán un grupo de instrucción y administración. Las Secciones de transmisión se agruparán para los mismos fines, formando cuatro compañías de telegrafía óptica, cuatro eléctrica y telefonía y tres de radio, que constituirán tres batallones y éstos un Regimiento. Las Secciones de iluminación de las divisiones organizadas y las de alumbrado de cuerpo de Ejército a iguales efectos formarán un grupo. Artículo 6.º Los grupos divisionarios de Intendencia radicarán dentro del territorio de sus respectivas divisiones. Dichos grupos, con las unidades del mismo cuerpo que formen parte de la división de caballería y de las brigadas de montaña, formarán un grupo para instrucción y administración.

Artículo 7.º Los grupos divisionarios de Sanidad y las unidades de dicho Cuerpo que formen parte de la división de caballería y de las brigadas de montaña, se agruparán en uno para instrucción y administración. Artículo 8.º Las unidades de infantería ciclista afectas a las divisiones y las compañías de ametralladoras de los grupos, constituirán un batallón. Artículo 9.º Sin rebasar las cifras consignadas en el vigente presupuesto se procederá a distribuir los efectivos entre las unidades que han de constituir el Ejército, procediéndose a refundir los Cuerpos y organismos a que afecta este decre-

to, siendo suprimidos aquellos que sobren.

Artículo 10. El ministro de la Guerra dictará las instrucciones precisas para que la reorganización esté terminada en 1.º de Julio del año actual.

UN AVANCE DEL DECRETO DE REFORMAS MILITARES

Hoy han empezado a realizarse algunas reformas en los Cuerpos de la guarnición en virtud de la reorganización del Ejército propuesta por el ministro de la Guerra y aprobada por el Gobierno.

La división de caballería, que constaba de seis regimientos, será disuelta, constituyéndose en cambio dos.

Las dos divisiones de infantería se fusionaron en una que quedará integrada por los regimientos de Covadonga, León, Saboya, Inmemorial y Wad-Ras.

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

Se nombra director de Navegación y transportes aéreos al capitán aviador ovetense don Arturo Alvarez Buylla

A LA ENTRADA

A las cinco y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

Los periodistas le interrogaron sobre lo que habría de tratarse en el Consejo, manifestando el Presidente que desde luego de la normalización de los presupuestos.

El ministro de la Gobernación habló de que seguramente giraría el Consejo alrededor de las cuestiones del ministerio de la Guerra.

Azaña dijo al entrar en el Consejo que a todos los militares que pidiesen el retiro se les concedería sin hacer excepciones, pues quiere que todos sean medidos por igual.

A las cinco y media quedaban reunidos los ministros sin la asistencia de los de Fomento, Marina, Justicia e Instrucción, que se hallan ausentes.

A LA SALIDA

A las nueve y media terminó el Consejo. Antes estuvo en la Presidencia el director general de Seguridad, que fué a dar cuenta al Gobierno de un escrito en que pide el procesamiento y detención de Juan March, quien alega que está enfermo en cama y no puede trasladarse a la cárcel, habiendo quedado vigilado.

El ministro de la Gobernación dijo que en el próximo Consejo daría cuenta a sus compañeros del escrito que le dirige el personal del diario "A B C", que mejora la situación en Elda y que la nota del Nuncio estaba redactada en términos de gran mesura.

Prieto dijo que el miércoles trataría del pago de deudas y medidas contra los absentistas. No había habido Bolsa por ser día de Pascua y en Londres las libras se cotizaron a 49,75.

Hablando de la alarma entre los tenedores de bonos del Tesoro, dijo que también la peseta estaba más baja de su valor con arreglo al encaje oro, cosa que tal vez obedezca a los que suscribieron sin tener oro y ahora se encuentran con los dobles. El Estado ha de pagar todos sus compromisos, pues goza de una situación de gran solvencia y despejado y claro porvenir.

REFERENCIA OFICIAL

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente referencia oficial:

GRAVES RESPONSABILIDADES

Una importantísima declaración acerca de las luchas sindicales

Madrid.—Inocencio Cecead, ha hecho manifestaciones respecto a la muerte de Lairé.

Manifestó Cecead que él era secretario del Sindicato Libre, en cuyo archivo hay documentos muy interesantes.

Afirmó que Pallat y Tarragó no habían sido los causantes de la muerte de Lairé, pues el brazo ejecutor del asesinato fué Fulgencio Vera Torre, con el que iban Angel Coll y Valdrich, que le guardaba la espalda.

En Portugal Estallan tres bombas que hieren a varios transeuntes

Lisboa.—En la madrugada de ayer, en distintos lugares de la población, estallaron tres bombas. Resultaron cuatro heridos, de ellos dos muy graves y los otros de menos importancia.

Los dos regimientos de ferrocarriles constituirán uno solo.

En virtud de esta reforma cesan en sus cargos los generales Ruiz del Portal, Coronel, Kirpatrick, Orgaz, Pérez León, González de Lara, y el de Badajoz, señor Garciel.

Asimismo cesan en sus puestos los coroneles de los regimientos del Príncipe, Princesa, Calatrava, María Cristina, Rey, Saboya y Wad-Ras.

Las dos brigadas de artillería de Badajoz formarán una sola.

LO QUE DICE EL MINISTRO. Refiriéndose a las reformas militares, dijo el señor Azaña que el próximo viernes facilitaría el oportuno decreto.

Dijo también que seguían siendo presentadas en el ministerio numerosas instancias de militares solicitando el retiro.

Presidencia.—Se acordó, con motivo de las próximas reuniones de las Cortes constituyentes, realizar obras de importancia en el Palacio del Congreso, que el Presidente, con los ministros de la Gobernación y Hacienda, hagan una visita a dicho edificio para estudiar las reformas.

Se escuchó con viva satisfacción el mensaje que a la República española dirigen las Cámaras francesas.

Ejército.—El ministro entró al Consejo de haberse aplicado en Madrid el nuevo plan de reorganización del Ejército con arreglo a lo aprobado por el Gobierno.

Se aprobaron las bases para reglamentar el decreto de uniformidad de fuero.

Hacienda.—Se aprobó el decreto declarando exentos del pago de derechos los actos de cesión de bienes del patrimonio de la Corona a los Ayuntamientos.

Se nombró director de Rentas, a don Rafael de la Escosura, y del Timbre, a don Alfonso García Valdecasas, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Gobernación.—Convirtiendo en Hospicio la antigua leprosería de Granada.

Restableciendo la Ley de Bases de funcionarios del ministerio de la Gobernación, anulada por decreto del 14 de Noviembre del 24.

Reorganizando las Juntas de Beneficencia general provincial.

Trabajo.—Nombrando a don José Bergamín para la Inspección de Seguros.

Medidas auxiliares para conjurar la crisis de trabajo en Andalucía mediante la cooperación de las Cajas del Instituto de Previsión, Pósitos Agrícolas y Diputaciones provinciales, a cuyo fin éstas serán autorizadas a adelantar fondos a los Ayuntamientos para emprender obras.

Economía.—Adhesiones de las Cámaras de Comercio.

Comunicaciones.—Fijando con carácter definitivo la situación de los auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos.

Nombrando director general de Navegación y Transportes aéreos a don Arturo Alvarez Buylla.